PAC Nº: **283.419**

ADENDA Nº 02/2014

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 93/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LA MARCA MAQUET" – SBE – AD REFERENDUM 2015- PLURIANUAL,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde el día de publicación del llamado, hasta la Fecha: **02 *de febrero de 2015*** las: ***08:00 Hs.***
8.2	Respuestas	Fecha***:* 04 de febrero de 2015**; hasta: ***las* 16:30 Hs.**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **09 de FEBRERO de 2015** desde las **08:00 Horas** hasta las **07:20 Horas** del día 1**0 de FEBRERO de 2015.-**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LA MARCA MAQUET" a las **07:30** del **10/02/2015**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, ***Todos** los* Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de **presentación** de las documentaciones es **11 de FEBRERO de 2015** hasta las **14:50 hs.** La fecha de **apertura de los sobres es 11 de FEBRERO de 2015 a las 15:00hs.** **Lugar de presentación de las ofertas:** Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: *AVDA. PETTIROSSI y BRASIL*

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		Piso/Oficina: *1er PISO – DEPTO .DE LICITACIONES - OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 223 523* Fax: *021 223 523* Dirección electrónica: *licitaciones.mspbs@gmail.com*

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CANT. EQUIPOS	EQUIPO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EVENTOS POR EQUIPO	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO								
1	73171602-006	20	VENTILADOR PULMONAR	MAQUET	Servo S	EVENTO	4	80
2	73171602-006	6	VENTILADOR PULMONAR	MAQUET	Servo I	EVENTO	4	24

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	SERVICIOS SOLICITADOS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MINIMO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
03	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS CON PROVISION DE RESPUESTOS SEGÚN DESGLOSE DEL ITEM 3	EVENTO	UNIDAD	1	850.000.000	1.700.000.000

DESGLOSE DEL ITEM 3

Nº DE ORDEN	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.
EQUIPO 1: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo S**.				
1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	
1.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de:	UNIDAD	1	

Lic. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

	MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD			
1.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	
1.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	
1.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	
1.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	
1.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	
1.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	
1.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	
1.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	
1.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	
1.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	
1.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	
1.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	
1.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	
1.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	
EQUIPO 2: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo I**.				
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	
2.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	
2.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	
2.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	

2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	
2.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	
2.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	
2.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	
2.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	
2.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	
2.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	
2.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	
2.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	
2.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	
2.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	
2.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	
2.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	
2.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: Módulo de ventilación asistida EDI.	UNIDAD	1	
2.20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: KIT MINIFLOW.	UNIDAD	1	

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Servicio	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26427	011-310-09-0466
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26428	011-310-09-0467
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26429	011-310-09-0468

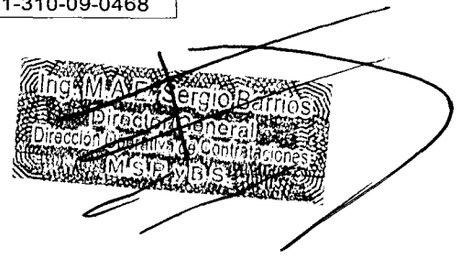

CENTRO MEDICO NACIONAL

Servicio	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI Adulto	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S 6640440	26430	011-310-09-0469
UTI Adulto	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S 6640440	26431	011-310-09-0470

HOSPITAL REGIONAL DE C.DEL ESTE

Servicio	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26435	011-310-09-0474
UTI	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26433	011-310-09-0472
UTI	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26436	011-310-09-0475
UTI	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26434	011-310-09-0473
UTI	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26432	011-310-09-0471

HOSPITAL SAN JORGE

Servicio	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26417	011-310-09-0457
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26418	011-310-09-0458
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26419	011-310-09-0459
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26420	011-310-09-0460
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26421	011-310-09-0461
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26422	011-310-09-0462
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26423	011-310-09-0463
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26424	011-310-09-0464
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26425	011-310-09-0476
UTI Adultos	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo S	26426	011-310-09-0465

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TRINIDAD

Servicio	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40280	011-23-05-1326
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40281	011-23-05-1327
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40282	011-23-05-1325
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40279	011-23-05-1328
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	41628	No observado
UTI Neonatal	ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	41627	011-419-0086-0023

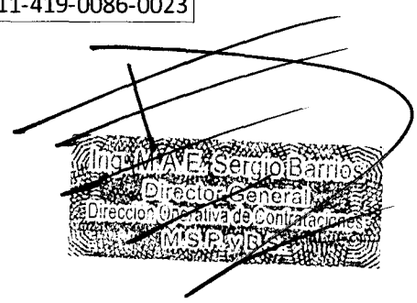

2. PLAN DE ENTREGAS E INICIO DEL SERVICIO:

PARA LOS ÍTEMS 1 y 2 (MANTENIMIENTO PREVENTIVO): El oferente deberá presentar el cronograma y protocolos del fabricante de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante.

Los Mantenimientos Preventivos se realizaran en forma semestral, 2 (dos) Eventos por año. Los Mantenimientos se realizaran en el lugar donde se encuentran los bienes, que será indicado en la orden de Servicio.

En el caso de que el mantenimiento semestral (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente, a los 8 días de la firma del contrato, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado en los dos primeros meses desde la firma del contrato (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato (de acuerdo al protocolo y cronograma correspondiente).

PARA EL ÍTEM 3 (MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA: El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios será de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Depto. De Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, luego de la aprobación de la verificación el proveedor dispondrá de 5 (cinco) días hábiles para Asunción y el área Capital y 10 (diez) días hábiles para el interior para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la institución afectada dejando los equipos en funcionamiento. Para ello previamente el administrador del contrato deberá autorizar al Proveedor la evaluación del/los equipos con fallas para llevar a cabo una evaluación de los repuestos y/o accesorios necesarios para el mantenimiento a fin de que presente al Administrador del Contrato un informe técnico con los repuestos y/o accesorios necesarios para la reparación y que éste puede emitir la correspondiente Orden de Servicio.

3. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Para los Mantenimientos preventivos

Los mantenimientos preventivos deben ser realizados según protocolos, establecidos por el fabricante de casa equipo a ser previstos por el Proveedor, los cuales figuran de modo expreso. Dichos trabajos deben ser efectuados de Lunes a Viernes, de 08:00 hs. a 17:00 hs., excluyendo los feriados.

Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Dirección de Biomédica. Dicho protocolo de mantenimiento debe ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Dirección de Biomédica y uno para registro de la Empresa.

Al término de la realización de los trabajos Mantenimiento Preventivo correspondiente a cada periodo semestral según conste en el Cronograma de Mantenimiento presentado por el oferente, el Administrador del Contrato procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva por el periodo concluido (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio), el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos:

A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles para la entrega de los repuestos. Luego de la recepción del repuesto posee 5 (cinco) días hábiles para Asunción y el área Capital y 10 (diez) días hábiles para el área interior para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, El Proveedor deberá solicitar por medio de una nota. En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, El Proveedor posee 5 (cinco) días hábiles para Asunción y el área Capital y 10 (diez) días hábiles para el área interior para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes. El proveedor deberá entregar los repuestos con la Nota de Remisión correspondiente en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación correspondiente y posterior instalación.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Luego de la entrega de los repuestos y/o accesorios solicitados con la Orden de Servicio Correspondiente, su instalación en los equipos afectados y su correspondiente aprobación por el Administrador del Contrato, el mismo procederá a la elaboración de un Acta de Recepción Definitiva (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio) por cada Orden de Servicio entregada, lo cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Una vez realizada la entrega total de acuerdo al cronograma de entregas aprobado y verificado a través de la Emisión de las correspondientes Órdenes de Compra, en el Dpto. de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia etc., se trasladará e instalará en la Dependencia correspondiente, y una vez que se encuentre funcionando el equipo, el Departamento de Ingeniería Clínica elaborará el Acta de Entrega, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

SUSTITUCIÓN PARA EL ITEM 3

El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Institución notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.

Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.

GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.

La garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 12 meses de garantía técnica

La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Será obligación del proveedor velar por el correcto funcionamiento de todos los equipos biomédicos del presente contrato y garantizar su correcto funcionamiento.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

En caso de que la reparación de un equipo sobrepase los 45 (cuarenta y cinco) días hábiles para la entrega de los repuestos más los 5 (cinco) días hábiles para Asunción y el área Capital o 10 (diez) días hábiles para el interior para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la institución afectada dejando los equipos en funcionamiento, la contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado, por el periodo de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión para los equipos de UCI.

3. Planos o Diseños

NO APLICA

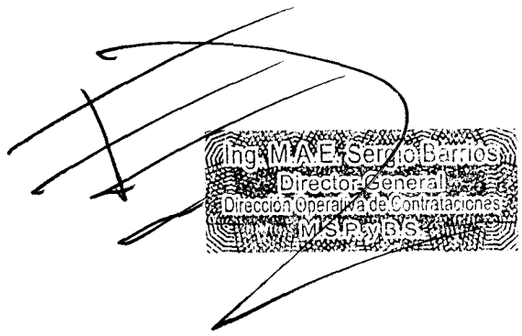

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas. La Convocante podrá además solicitar, si así lo indicare en los datos de la Subasta, la presentación de la Lista de precios en formato magnético.]

Fecha: [_____]

LPN SBE No.: [_____]

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) [_____]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

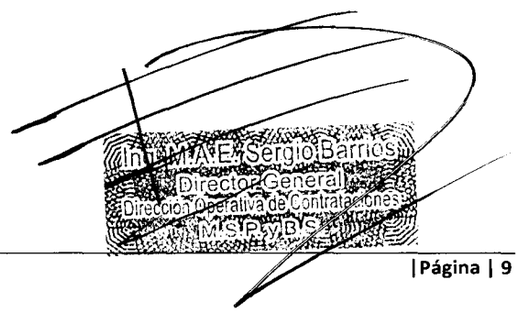

Lista de Precios

					Fecha:_____ LPN SBE No:_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9
ÍTEM*	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL S ERVICIO*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD DE EVENTOS POR EQUIPO	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS	PRECIO UNITARIO C/IVA**	MONTO TOTAL C/IVA**
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS							
1	73171602-006	VENTILADOR PULMONAR	Evento	Unidad	4	80		
2	73171602-006	VENTILADOR PULMONAR	Evento	Unidad	4	24		
	SUBTOTAL 1 (SUMA ÍTEM 1 + 2)							

1	2	3	4	5	6	7
ÍTEM*	CÓDIGO CATALOGO*	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO*	PRESENTACIÓN*	UNIDAD DE MEDIDA*	CANT. SOLICITADA	PRECIO UNITARIO C/IVA**
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS						
3	7317602-006	Mantenimiento Correctivo de Equipos Médicos con Provisión de Repuestos según Desglose del ITEM 3.	Evento	Unidad	1	
SUB TOTAL 2 (ÍTEM 3)						

MONTO MÍNIMO ITEM 3	850.000.000
MONTO MÁXIMO ITEM 3	1.700.000.000

Monto total de la oferta (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2): _____

Son Guaraníes: _____

****Monto Total Ofertado: Son Guaraníes:_____ IVA incluido**

***Campo a ser completado por la Convocante**

****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*
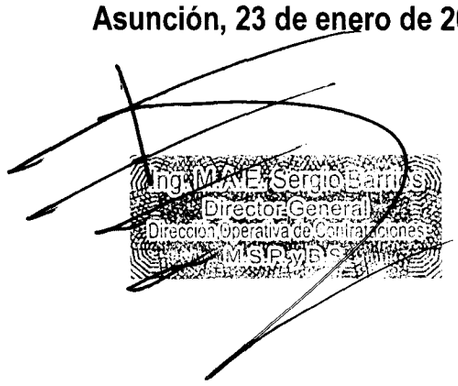
Asunción, 23 de enero de 2015.-